



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Valle Hermoso, 10 de febrero de 2023.

CERTIFICACIÓN NRO. 3

GADPRVH-WMC-SO-03-2023-02-10.

La infrascrita Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 3**, celebrada el 10 de febrero de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

Resolución Nro. 9 GADPRVH-WMC-SO-03-2023-02-10: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 2 DEL 27 DE ENERO DEL 2023.
3. INGRESO DE LOS SEÑORES VOCALES PRINCIPALES Y SALIDA DE SEÑORES VOCALES SUPLENTE.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO: MANEJO FITOSANITARIO DEL MAL DEL MACHETE (Ceratucystis Cacaofunesta) CANCER DE SUELO (Roselliena Bunodes) EN LAS PLANTACIONES DE CACAO EN LA PARROQUIA "VALLE HERMOSO"
5. AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SERCOP) DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "OBRA URBANIZACIÓN ACERAS Y BORDILLOS RECINTO LA ASUNCIÓN"
6. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
7. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 10 GADPRVH-WMC-SO-03-2023-02-10: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta sesión ordinaria N.º 2 del 27 enero del 2023.

Resolución Nro. 11 GADPRVH-WMC-SO-03-2023-02-10: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** en primera instancia la APROBACIÓN DEL PROYECTO: MANEJO FITOSANITARIO DEL MAL DEL MACHETE (Ceratucystis



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Cacaofunesta) CANCER DE SUELO (Roselliena Bunodes) EN LAS PLANTACIONES DE CACAO EN LA PARROQUIA "VALLE HERMOSO".

Resolución Nro. 12 GADPRVH-WMC-SO-03-2023-02-10: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** en primera instancia la AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SERCOP) DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "OBRA URBANIZACIÓN ACERAS Y BORDILLOS RECINTO LA ASUNCIÓN".

Lo certifico. -

Ldaa. Maribel Lozada Garcés,
**SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 3 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2023.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Señor Washington de los Santos Morales Chávez, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

Que, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

Que, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Que, en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

Que, son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

Que, el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

Que, el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Que, el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.

Que, el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.

Que, Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 10 de febrero de 2023, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

RESUELVE:

Resolución Nro. 9 GADPRVH-WMC-SO-03-2023-02-10: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 2 DEL 27 DE ENERO DEL 2023.
3. INGRESO DE LOS SEÑORES VOCALES PRINCIPALES Y SALIDA DE SEÑORES VOCALES SUPLENTE.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO: MANEJO FITOSANITARIO DEL MAL DEL MACHETE (Ceratomyxa foveolarum) CANCER DE SUELO (Rosellinia bunodes) EN LAS PLANTACIONES DE CACAO EN LA PARROQUIA "VALLE HERMOSO"
5. AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SERCOP) DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "OBRA URBANIZACIÓN ACERAS Y BORDILLOS RECINTO LA ASUNCIÓN"
6. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
7. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 10 GADPRVH-WMC-SO-03-2023-02-10: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta sesión ordinaria N.º 2 del 27 enero del 2023.

Resolución Nro. 11 GADPRVH-WMC-SO-03-2023-02-10: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** en primera instancia la APROBACIÓN DEL PROYECTO: MANEJO FITOSANITARIO DEL MAL DEL MACHETE (Ceratomyxa foveolarum) CANCER DE SUELO (Rosellinia bunodes) EN LAS PLANTACIONES DE CACAO EN LA PARROQUIA "VALLE HERMOSO".

Resolución Nro. 12 GADPRVH-WMC-SO-03-2023-02-10: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** en primera instancia la AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SERCOP) DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "OBRA URBANIZACIÓN ACERAS Y BORDILLOS RECINTO LA ASUNCIÓN".



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 10 días del mes de febrero del año 2023.

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:


Sr. Washington de los Santos Morales
Chávez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1707693766



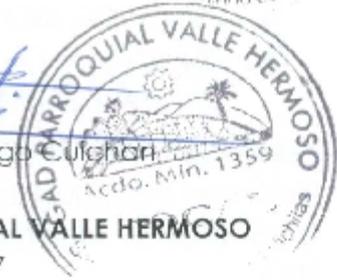
vacaciones
Sra. Rosa Esthela Cuases Sánchez
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 0502719487




Lcdo. Jaime Patricio Paredes Peraza
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1708582901




Sr. Vicente Rodrigo Culechán
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1710147347




Sr. José Patricio Leiton Benavides
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1710150812





Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 10 días del mes de febrero del año 2023.

Lo certifico. -


Lcda. Maribel Lozada Garcés.
SECRETARIA- TESORERA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
WMC/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 3 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 10 DE FEBRERO DEL 2023.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 10 días del mes de febrero del 2023, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

SR. WASHINGTON MORALES. – Muy buenos días con todos, los compañeros que ya se integran también al trabajo de las comisiones el día de hoy, señora secretaria, señora tesorera. Por favor señora secretaria, constate el quórum y de lectura a la convocatoria.

ING. WENDY SANCHEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales, señora tesorera. Procedo con la constatación del quórum. Señora Rosa Cuases, **vacaciones**, Señor Rodrigo Cuichan, **presente**, Licenciado Patricia Paredes, **presente**, Señora Ana López, **presente**, Señor Patricio Leiton, **presente**, Señor Tomás Cedeño, **presente**. Señor Washington Morales, **presente**, **contando con seis miembros presentes doy por constatado el quórum.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 3** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 10 DE FEBRERO DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
2. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 2 DEL 27 DE ENERO DEL 2023.**
3. **INGRESO DE LOS SEÑORES VOCALES PRINCIPALES Y SALIDA DE SEÑORES VOCALES SUPLENTE.**



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

4. APROBACIÓN DEL PROYECTO: MANEJO FITOSANITARIO DEL MAL DEL MACHETE (*Ceratocystis Cacaofunesta*) CANCER DE SUELO (*Rosellina Bunodes*) EN LAS PLANTACIONES DE CACAO EN LA PARROQUIA "VALLE HERMOSO"
5. AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SERCOP) DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "OBRA URBANIZACIÓN ACERAS Y BORDILLOS RECINTO LA ASUNCIÓN"
6. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
7. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

ING. WENDY SANCHEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bien compañeros, esta consideración la aprobación del orden del día.

SR. PATRICIO LEITON. – Solicito la palabra.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

SR. PATRICIO LEITON. – Compañero presidente y demás miembros del Gobierno Parroquial, compañera tesorera, compañera asistente de secretaría, Muy buenos días, en este caso, el compañero presidente acaba de poner a consideración el orden del día, por lo que yo sugiero, propongo y elevo a moción, que se haga una breve modificación al orden del día en el punto cinco, en el que dice, AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SERCOP) DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "OBRA URBANIZACIÓN ACERAS Y BORDILLOS RECINTO LA ASUNCIÓN", compañeros, considerando que todavía falta revisar, analizar, ultimar detalles y algunos datos del presupuesto, yo considero que se modifique este punto y le pongamos, AUTORIZACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SERCOP) DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "OBRA URBANIZACIÓN ACERAS Y BORDILLOS RECINTO LA ASUNCIÓN", compañeros, propongo y elevo a moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Hay una moción presentada por el compañero Patricio Leiton, una modificación en el 5.º punto, ¿tiene apoyo la moción?



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. RODRIGO CUICHAN. – Apoyo la moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene apoyo la moción por el compañero Rodrigo Cuichan. Lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Patricio Leiton y apoyada por el Sr. Rodrigo Cuichan, para la Aprobación del orden del día, con el cambio en el punto número cinco que dice, **AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SERCOP) DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "OBRA URBANIZACIÓN ACERAS Y BORDILLOS RECINTO LA ASUNCIÓN"** por, **AUTORIZACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SERCOP) DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "OBRA URBANIZACIÓN ACERAS Y BORDILLOS RECINTO LA ASUNCIÓN"**, de la Sesión Ordinaria N.º 3 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día viernes 10 de febrero del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Señora Rosa Cuases, **vacaciones**, Señor Rodrigo Cuichan, **a favor**, Licenciado Patricio Paredes, **a favor**, Señora Ana López, **a favor**, Señor Patricio Leiton, como proponente **a favor**, Señor Tomás Cedeño, **a favor**, Señor Washington Morales, **a favor**, **contando con seis votos a favor se da por aprobado el orden del día con el cambio en el punto número cinco que dice, AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SERCOP) DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "OBRA URBANIZACIÓN ACERAS Y BORDILLOS RECINTO LA ASUNCIÓN" por, AUTORIZACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SERCOP) DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "OBRA URBANIZACIÓN ACERAS Y BORDILLOS RECINTO LA ASUNCIÓN", de la Sesión Ordinaria N.º 3 de la Junta Parroquial.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 2 DEL 27 DE ENERO DEL 2023.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañeros está a consideración, para la aprobación del acta. Tiene la palabra el compañero Rodrigo Cuichan.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Muy buenos días, señor presidente, compañeros vocales, señora tesorera, señora secretaria. En este punto N° 2, Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 2 del 27 de enero



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

del 2023; no habiendo nada que añadir o suprimir en cuanto a mis intervenciones, espero que los compañeros tengan algo que corregir, mociono que se apruebe señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Hay una moción presentada por parte del compañero Rodrigo Cuichan para la aprobación del acta. ¿Tiene apoyo la moción?

SR. PATRICIO LEITON. – Compañeros, antes de apoyar la moción del compañero Rodrigo, de acuerdo con lo que manifiesta el compañero en la redacción del acta, yo no tengo ninguna observación que hacer, está muy bien, pero nada más en el tema de la resolución en la página 11 compañeros, por hacer una pequeña sugerencia, bueno, es una resolución en la que hicimos el análisis para el cambio al proyecto, se acuerdan que antes el proyecto estaba contemplado para el proyecto de huertos orgánicos familiares? donde se cambió al proyecto, Manejo Fitosanitario, ¿verdad?, entonces, compañeros, verán aquí, analizando un poquito, dice, contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el análisis y cambio al proyecto, MANEJO FITOSANITARIO DEL MAL DEL MACHETE (Ceratucystis Cacaofunesta) CANCER DE SUELO (Roselliena Bunodes) EN LAS PLANTACIONES DE CACAO EN LA PARROQUIA "VALLE HERMOSO", por el proyecto Huertos Orgánicos Familiares. Más bien yo pienso, que es, al contrario, solamente le cambiamos el orden, entonces nada más eso yo sugiero que se le cambie. Con esa pequeña sugerencia y gracias por también coincidir en aquello, apoyo la moción del compañero Rodrigo Cuichan.

SR. WASHINGTON MORALES. – Apoya la moción el compañero Patricio Leiton. Lleve a votación, por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Procedo a tomar votación de la moción presentada por el señor Rodrigo Cuichan y apoyada por el señor Patricio Leiton, del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 02 del 27 de enero del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Señora Rosa Cuases, **vacaciones**, Señor Rodrigo Cuichan, como proponente **a favor**, Licenciado Patricio Paredes, **en blanco**, Señora Ana López, **a favor**, Señor Patricio Leiton, **a favor**, Señor Tomás Cedeño, **a favor**, Señor Washington Morales, **a favor**, **contando con cinco votos a favor y uno en blanco, se da por aprobado el Análisis**



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 02 del 27 de enero del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Tercer punto.

INGRESO DE LOS SEÑORES VOCALES PRINCIPALES Y SALIDA DE SEÑORES VOCALES SUPLENTE.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bien compañeros, en este punto, como es conocimiento de todos nosotros, los compañeros que estaban de candidatos a la reelección por la vocalía del GAD Parroquial, pidieron licencia sin remuneración y una vez cumplida la fecha, tiene que reintegrarse a sus puestos, a sus comisiones y por ende los compañeros que ingresaron a reemplazarlos, en este caso también culminan ya sus funciones. En este punto, vamos ya a hacer el ingreso del compañero Patricio Paredes, que es el Comisionado de vialidad Rural y Turismo, estaba la compañerita Ana López en reemplazo de Patricio, en el caso de la compañera Rosa Cuases estaba el compañero Tomás Cedeño, comisionado de Productividad, entonces, el día de hoy, ustedes van a tener participación hasta la aprobación del acta, porque estuvieron ustedes en funciones, de aquí a los siguientes puntos ya prácticamente pasan a ser solamente oyentes para el resto de la sesión del Consejo. Damos la bienvenida de nuevo a integrarse al compañero, Licenciado Patricio Paredes, y de antemano felicitaciones Patricio por el logro alcanzado, está declarado el nuevo presidente de la Parroquia Valle Hermoso, el nuevo representante que ha dado la disposición del Consejo Electoral, será posesionado el 14 o el 15 de mayo y entrará en funciones a partir de esa fecha; mis sinceras felicitaciones Patricio, sabes que es una responsabilidad muy grande, pero estás en la capacidad de hacerlo por toda la experiencia obtenida aquí como compañero de esta administración, y estamos seguros, estoy convencido de que lo harás bien, felicitaciones una vez más y a ustedes compañeros también, muchísimas gracias por su aporte, ha sido muy importante la suma de ustedes en este trabajo, porque el sistema del Gobierno Parroquial, es sumar, no restar; pero no porque hoy se cumpla el periodo que ustedes han estado en funciones quiere decir que ya deben deslindarse, hay un proyecto encaminado que lo trabajó mucho Doña Anita en representación de Patricio, que eso está por venir, va a ser el 20 de febrero de este mes, entonces sigamos trabajando; y Tomasito, si es que no es demasiado pedir, aunque ya estás deslindado, pero has hecho la



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

conexión con los productores, con los técnicos y en vista de que la compañera está de vacaciones, entonces yo creo que sería muy importante tu presencia para hacer la entrega del material cuando ya esté disponible para llegar a los productores, para que se refleje la gestión y el trabajo que tú hiciste en este tiempo en entrega al GAD Parroquial, sabe de productividad, mis sinceros agradecimientos a todos y felicitaciones, de aquí en adelante en su vida cotidiana y su vida diaria, esperando siempre contar con el apoyo de ustedes en algún momento que se requiera como Gobierno Parroquial. Yo también estoy próximo a salir, pero insisto, la nueva administración también sabrá hacer su trabajo de una manera muy eficiente. muchas gracias a todos.

SR. PATRICIO LEITON. – Solicito la palabra señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañero Patricio Leiton, tiene la palabra.

SR. PATRICIO LEITON. – Con relación a los compañeros que han cumplido con su periodo de reemplazo, yo igual quiero agradecer y felicitar el trabajo, la labor que han venido haciendo durante este corto tiempo y tomando muy en cuenta de que a pesar de que ha sido un corto tiempo, lo han hecho de la mejor manera, siempre pensando en el beneficio de nuestra Parroquia, que ese es el objetivo principal por el cual estamos todos aquí. La verdad ha sido muy corto el tiempo, sin embargo, se ha visto el interés, la buena voluntad que han tenido de trabajar y queda un trabajo pendiente todavía en los pocos meses que aún nos quedan. Ahora, asumirán nuevamente las funciones que cada uno de los dos que estuvieron ausentes deberán nuevamente asumir para para continuar el tiempo que nos resta. En cuanto al compañero Patricio Paredes, también me sumo a la felicitación del compañero presidente actual, te deseamos éxitos Patricio, sabemos que lo vas a hacer de la mejor manera y creo que nosotros, desde cualquier espacio que nos encontremos como ciudadanos, también podemos aportar, y si en algún momento necesitas de mi apoyo, cuenta conmigo también. Una sugerencia compañero Washington, no sé cuánto tiempo ha pedido de vacaciones la señora vicepresidenta, si son 60 días, hay que analizar bien si la ley le la autoriza y si es así, aunque sea por un mes de ley, se tiene que convocar al alerno de la señora, y en caso de que él no quiera, me que sería con el compañero Tomas, pero habría que analizar bien esa cuestión compañero, no caigamos en un error, de pronto para ser observados;



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

hay que analizar bien de acuerdo al tema legal, que es lo que se debe hacer correctamente, porque si se ausenta por más de 15 días, en este caso, sea un mes o dos meses, dependiendo de lo que haya solicitado, se tiene que hacer un llamado a asumir funciones al alterno que le corresponde, en ese caso, y si no es así, no acepta, como en el caso que se dio de que no quiso aceptar para ser el subrogante en el tiempo de licencia que ya pidió por su candidatura, entonces me imagino que sería el mismo paso a seguir, que le correspondería al compañero Tomás Cedeño para que pueda continuar trabajando y de esa manera sería un gran aporte para que el compañero continúe en el proyecto que ha estado trabajando. Compañeros, yo sugiero que se busque asesoramiento, se averigüe bien el asunto para luego no caer en algún problema legal.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Solicito la palabra señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. –Tiene la palabra señora Tesorera.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Compañeros, ya se buscó la parte legal, en el caso de la Contraloría también estuve averiguando y de igual forma en la en la parte legal como abogado en la CONAGOPARE. En la Contraloría el auditor justamente que nos hizo la auditoría anterior, y otra persona que también estuvo ahí, me supo manifestar, según la ley de Contraloría, ella tiene derecho a gozar de sus vacaciones siempre y cuando están legalmente amparadas, en este caso, las vacaciones de ella están parciales desde el 2021, pero ya las completa en el 2022, entonces son dos años que ya tiene las vacaciones acumuladas, ella las perdería, a partir del 15 de mayo, que fue la posesión de la administración, ella perdería, pero como está tomando antes del 15 de mayo, ella tiene el derecho de gozar sus vacaciones. Ahora también me supieron manifestar que se convirtiera en un problema si fueran dos vocales, porque la Junta no puede quedarse con el 70%, me parece que me dijeron, para poder aprobar las cosas que tengamos que aprobar leyes o resoluciones y demás, pero si es el caso de una sola persona no hay problema. Otra cosa, somos Autónomos Descentralizados, entonces tenemos nuestro propio presupuesto, por ende, en el presupuesto nuestro, no tenemos para pagar adicional a otra persona ni cubrir vacaciones de ninguna persona, entonces por eso se les había pedido que gocen 20 días, 15 días, durante todo el año para evitar esta forma. Ahora también no se puede, si fuera el caso de la aprobación del presupuesto anual para el siguiente año, ahí es prohibido netamente que



Acuerdo Ministerial N° 1359

RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

la Junta esté sin un vocal, cosa que tampoco existe; algunas condiciones que me supo manifestar el auditor fueron esas, que sí es en el mes de aprobación de presupuesto del año siguiente, no, si es que se van más de dos personas de vacaciones, no, si es que yo cuento con un presupuesto para pagar a una persona que venga a suplir a ella, lo puedo hacer, pero si es que ella está ausente, en eso no hay problema porque ella tiene derecho a gozar de sus vacaciones. Entonces también le supe manifestar que como eran seguidos también podía, me dijo que sí, cuando estaba acumulado. Lamentablemente sí, eso en cuanto a la parte de Contraloría, ahora, en cuanto al abogado, me manifestó lo mismo y me dijo que los días que ella había faltado en el 2021 y en el 2022, le descontara de los cinco meses que ya tiene ahora para gozar, que sería para completar su administración de 2019 a 2023, que es desde febrero hasta el 15 de mayo, para descontar los días que si en el caso tuviera, porque si tiene faltantes en las sesiones, según también Contraloría, les cuento y les cancelo a ustedes, no por la asistencia que venga, sino él me supo manifestar que ellos para evitar cualquier contratiempo y problema, se les cancela por el día que vienen a la sesión ordinaria o extraordinaria, y en el caso que no asistan a esa sesión esos días si son imputados a vacaciones. Eso me dijo el Contralor claramente, me dijo, porque si usted no tiene con qué justificar las entradas y salidas a laborar de los señores vocales, entonces lo único que le voy a pedir es que para justificar tiene que estar firmada la asistencia de la sesión ordinaria o extraordinaria. Si en el caso no hubiera justificación obviamente de médico del IESS de esos días, usted los imputa en vacaciones. Eso es lo que me supo manifestar ahí, obviamente cuando tenga alguna comisión o alguna cosa que hacer y también no esté presente, ese también es un cargo a vacaciones, todas esas cosas; eso me lo dijeron en Contraloría, y el abogado lo que me manifestó fue eso de que las vacaciones puede tomarlas igual legalmente, es verdad, solo en el caso de que, si otra persona pide vacaciones, ahí sí, lamentablemente no se puede quedar.

SR. WASHINGTON MORALES. – Una inquietud mía en ese tema, Contraloría, en este caso, según lo que usted manifiesta, solo para ellos es justificable que el vocal venga a las sesiones; por ejemplo, cada vocal tiene una o dos comisiones en este caso y se sobreentiende que está ganando un sueldo, no una comisión, y debe ser justificado el sueldo con los informes del vocal, el trabajo que hace diario, la gestión que realizan, ahora, si el vocal o cualquiera que fuere de cualquier comisión no cumpliera con la



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

delegación del Presidente, en este caso, la comisión solamente viene a las sesiones, cuál sería la sanción o si la sanción netamente es para el vocal que incumple con esa obligación que tiene de cumplir el trabajo acá en la parroquia.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – A cargo de vacaciones, se le descuentan los días que no cumple.

SR. WASHINGTON MORALES. – No hay vacaciones, si no está trabajando, pueden estar ausentes un mes o dos meses, dependiendo el periodo no puede ser mucho tiempo. Yo creo que ahí se debería investigar bien ese dato, porque, si no cualquier vocal va a decir a mí no me van a sancionar, solamente me van a descontar de los días de vacaciones que me permite la ley. Por ejemplo, hay un caso, en la Cámara Legislativa del Gobierno Provincial, consejero que no va a la sesión, simplemente no le pagan la sesión, el que no va, no cobra; y deberían hacer lo mismo acá.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Es que así me dijo el auditor, eso es lo que estoy diciendo.

SR. WASHINGTON MORALES. – Usted lo que está diciendo, es que le descuentan de los días de vacaciones, que por ley le corresponde, me dice.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Pero las sesiones cuando son justificadas, y cuando haya la comunicación, es que no puedo descontarle tampoco el sueldo porque está comunicando de que no va a venir.

SR. WASHINGTON MORALES. – Claro, pero lógicamente debe ser respaldado con algo legal, porque a mí se me ocurre no venir a una sesión, y le presento un documento al presidente, sabe que por X razones no puedo ir, pero cómo sé si en verdad es justificativo o no, Yo creo que un certificado médico del de IESS, porque somos afiliados al IESS todos. Entonces yo creo que ese sería el único justificativo o algo de fuerza mayor.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Si, por eso le estoy diciendo, eso sí dijo el auditor.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañero Patricio Leiton, tiene la palabra.

SR. PATRICIO LEITON. – Compañeros, pero analizando bien este asunto, de pronto un asescramiento verbal puede ir muy ajeno a la realidad, a la



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

parte legal, porque nosotros no es que estamos aquí ganando por las sesiones asistidas, estamos ganando una remuneración mensual por un trabajo que se lo realiza mensual. Ahora, claro, nosotros no tenemos la obligación de timbrar y eso lo demostramos con documentos a la Ingeniera auditora que vino de Contraloría, de que de acuerdo al COTAD, al artículo pertinente, establece de que nosotros, los vocales, a excepción del señor Presidente, podemos dedicarnos a cumplir otras actividades, o sea, si se nos permite, nos faculta la ley para poder dedicarnos a otras labores, entonces como que ahí está contradiciéndose ese asesoramiento. Y otra cosa que ustedes saben que una cosa es tener una respuesta verbal y otra cosa es tener una respuesta por escrito, las palabras se las lleva el viento, y en algún momento de que vengan a hacer auditoría puede ser que ya no venga el mismo auditor, puede ser que venga otro auditor y él puede tener otro criterio legal, puede tener otro criterio técnico y puede decir no, es que como es posible que se hayan dado estas cosas de que un vocal se ausentó por un mes o dos meses y el trabajo que venía ejecutando esa persona, quién lo va a hacer y cómo se le justifica el pago? Entonces compañero, no sé, si sería bueno de analizar y averiguar bien este asunto, nada más eso.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias Patricio. Compañero Rodrigo Cuichan tiene la palabra.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Muchas gracias, señor presidente. Sí, bueno, nada más agradecer y felicitar a los compañeros que estuvieron durante este pequeño período como es, la señora Anita con Tomasito, felicitarle por desempeñar su trabajo en beneficio de agricultores, en beneficio de la Parroquia. Su aporte ha sido demasiada ayuda para nosotros como GAD Parroquial, igual a usted señora Anita, le hemos visto, y felicitarle muchísimo porque se ha empoderado totalmente de este proyecto del Carnaval, y por eso no queremos que se vaya hasta terminar el proyecto, como decía, se ha empoderado totalmente que ha dedicado todo este tiempo; lamentablemente, cortito el tiempo, pero ha estado tarde y mañana en este proceso, haciendo las gestiones, los contactos con los grupos, con las señoritas para candidatas a reina, ha sido un trabajo arduo, que hubiéramos querido tenerle así en este equipo desde el comienzo, pero claro, estaba Patricio, que igual con él hemos trabajado arduamente todo este tiempo, pero el trabajo que han hecho ustedes, los dos, durante este tiempo ha sido demasiada ayuda para todos. Y en cuanto a Patricio, mis felicitaciones, estoy en lo personal para lo que sea



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

necesario apoyar, porque aun saliendo seguimos perteneciendo a la Parroquia también, somos parte del pueblo, somos parte de la comunidad e igual ese respaldo Patricio, si en algo se puede ayudar, igual estoy a la orden. Compañeros, en cuanto a las vacaciones, concuerdo y comparto con Patricio Leiton, hay que hacer todas las averiguaciones, las investigaciones, en este caso, y ver la manera correcta como corresponde, nada más compañeros, y como decía Patricio, mis felicitaciones para ti.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañero Patricio Paredes, tiene la palabra.

LCDO. PATRICIO PAREDES. – Bueno compañeros, muy buenos días, gracias por las felicitaciones, está ahí el reflejo del trabajo que hemos venido realizando durante estos cuatro años, sí, esa ha sido nuestra carta de presentación para poder participar como candidatos, y ser el justo ganador, no hay duda. Por otro lado, yo quiero agradecer a mi alterna, Doña Anita, como dijo Rodrigo, se ha empoderado; yo no fui egoísta al entregar un proyecto que ya estaba aprobado de carnaval, le dije tenga, aquí está, ahora sí, es todo suyo. El mérito no es mío, el mérito suyo, lo que hice es simplemente elaborar ese proyecto, y quien lo está ejecutando prácticamente es Doña Anita, en eso yo quiero felicitar a ella. Agradecer también a Tomasito, con eso no quiero desmerecer el trabajo que venía realizando la compañera, al contrario, fortalecer un trabajo que prácticamente estaba así, y esperemos que el proyecto que usted presentó sea aprobado y sea ejecutado, quienes se van a favorecer, sean las personas que realmente lo necesitan, sean las personas que realmente van a demostrar y van a decir gracias, gracias por ese trabajo; esto lo hubiésemos querido hace rato, pero bueno, felicitar a los dos y muchas gracias. Y como dijo alguien por ahí, no porque nosotros nos vamos ya dejamos de ser parte de la Parroquia, al contrario, yo voy a pedir el apoyo de todos ustedes, yo voy a pedir el apoyo de Washo, el apoyo de Rodrigo, el apoyo de Patricio, en algunas cosas que Yo esté ahí, que no sepa hacer, vea Patricio, Ayúdame con esto, Washo ayúdame con esto y con esto, no es que porque vaya a ser presidente lo sé todo, no, no, no, como yo siempre he dicho a la gente, un líder es la persona que menos sabe, sí, los que saben, los sabios, son ustedes por experiencia, y si yo tengo que arrodillarme ante ustedes para agradecer por lo que les concierne, lo hago, con toda humildad, lo hago, sí, no crean que porque estoy arriba yo ya lo sé todo, al contrario. Entonces les



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

invito en la próxima administración, ser parte también, en lo que a lo mejor yo considero tomar en cuenta a ustedes para este proceso, nos quedan todavía ahora unos meses más; entramos por la puerta grande, vamos a salir por la puerta grande, en el otro periodo, vamos a entrar por la puerta grande y al final pues todos salimos por la puerta grande, el único beneficiado va a ser la comunidad. Nada más compañeros, muchas gracias.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias Patricio. Compañeros continuamos.

ING. WENDY SANCHEZ. – Cuarto punto.

APROBACIÓN DEL PROYECTO: MANEJO FITOSANITARIO DEL MAL DEL MACHETE (Ceratomyxa Cacaofunesta) CANCER DE SUELO (Rosellinia Bunodes) EN LAS PLANTACIONES DE CACAO EN LA PARROQUIA "VALLE HERMOSO"

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañeros, está a consideración el 4.º punto del orden del día.

SR. TOMAS CEDEÑO. – Solicito la palabra.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañero Tomas Cedeño tiene la palabra.

SR. TOMAS CEDEÑO. – Compañeros, compañeritas, muchas gracias y mucha suerte compañero Patricio, sé que aquí eran nuestros anhelos de que usted sea la persona que gane este puesto, que es de mucha responsabilidad, sin duda. Ojalá esté también siendo parte de CONAGOPARE, otra institución importante donde se puedan generar los recursos, no sé si aquí haya también personas que hagan proyectos o un técnico que haga proyectos, ya que hay importantes recursos en el exterior a través de fundaciones o en las embajadas, donde creería yo, que sería importante para un poco llegar más a los objetivos que se requieren, la parte agrícola o las Parroquias, o las Juntas Parroquiales, son las que están más cerca de quienes verdaderamente necesitan de muchas cosas que requieren un cambio en cualquiera de las actividades que le corresponden como Junta Parroquial, no solamente el campo, sino también lo que es la comunidad, en Recintos, pero sí, por ahí de pronto también sugerirles que se puedan hacer proyectos que son dineros no reembolsables, de dineros con contrapartes que sí lo pueden



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

hacer como GAD Parroquial, sin la participación que tenga que venir del Gobierno Provincial o de la Alcaldía, que sea un trabajo más de parte de ustedes, como la Parroquia. Bien, gracias, continuando con el proceso.

SR. PATRICIO LEITON. – Solicito la palabra compañero.

SR. WASHINGTON MORALES. – Adelante Patricio.

SR. PATRICIO LEITON. – En este caso estamos analizando el tema del proyecto para el Manejo Fitosanitario del Mal de Machete. Compañeros, una vez más felicitar el trabajo, la iniciativa, la gran voluntad que ha tenido el compañero Tomás Cedeño de demostrar durante este mes que ha estado en reemplazo de la persona que pidió licencia, vemos un trabajo que ya está mejorado, el cual se nos ha enviado conjuntamente con la convocatoria, está mejorado con relación a la anterior, que lo habíamos revisado y que estaba un poco deficiente, ese lo ha mejorado, sí, pero compañeros, aún falta, y en eso totalmente de acuerdo con lo que acaba de manifestar el compañero Tomás, aquí en el Gobierno Parroquial nos hace falta un técnico profesional especializado en proyectos; compañero Patricio Paredes, que en poco tiempo asumirás la responsabilidad de presidente, sería importantísimo hacer la gestión para aquello, con esto no quiero cuestionar ni quiero menospreciar el trabajo de quien haya hecho, pero aquí se ha avanzado en algo, pero aún falta compañeros, no con el afán de criticar y la voluntad del trabajo suyo ni de nadie, pero está todavía en forma generalizada, como habíamos analizado en la vez pasada, aquí sigue hablando nada más que de una cantidad total de \$ 4.000 dólares, que se los va a invertir, pero no están precios unitarios, no está precio total todavía; es decir, no está un presupuesto, yo lo busqué, no se si no me adjuntaron eso, pero no está, habla de 120 beneficiarios que van a ser, sí, pero no está especificado cuántas hectáreas en sí se van a atender con el producto que se va a entregar por parte del Gobierno Parroquial. Entonces también aquí hay un cuadro, compañeros, donde dice propósito, no tiene página, no les puedo indicar, pero donde dice propósito, casi al final compañeros, por ejemplo, donde dice a propósito de entregar insumos agrícolas a cacaoferos infectados con el mal del machete, en el primer cuadro, segundo cuadro dice, hasta abril del 2023 se habrá entregado 800 sacos de cal, en el siguiente cuadro dice Informe de actividades y actas de entregas, el último cuadro dice que no exista el presupuesto para la compra de cal, entonces es algo que no se entiende, la verdad. Por eso



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

yo le puse un signo de interrogación ahí, porque dice que no exista el presupuesto para la compra de cal o no, no entiendo que qué es lo que significa, ¿qué quiere decir? Pero en esta misma hoja, esperemos que el compañero Patricio encuentre la página a la que estamos haciendo referencia.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Lo que está colocando, son los supuestos en el caso de que no se dieran las condiciones, está hablando de uno o dos o tres supuestos.

SR. PATRICIO LEITON. – El caso es que sí hay algunos errores, compañeros, que todavía falta pulir, corregir, porque miren, aquí en el segundo cuadro habla de 800 sacos de cal, mientras que, en la misma página, en el punto 8.1, habla de 800 sacos de carbonato, entonces eso está por definir qué mismo, o sea, si es cal o es carbonato y en un proyecto no puede estar así a la deriva, se tiene que definir qué es lo que se va a comprar; entonces eso compañero, yo más bien sugiero compañeros, que se apruebe en primera instancia y que se revise si es que algo está todavía pendiente. Si algo está inconcluso, que lo concrete y se lo aprobaría en última instancia, sí, no se sabe qué es, qué mismo es, cuáles son las familias que se van a beneficiar, o sea, cuántas hectáreas cada familia, el nombre por familias. Otra cosa compañeros, también es importante saber, por ejemplo, los terrenos no tienen la misma cantidad cada propietario, uno tiene una hectárea, otros tienen unas cinco hectáreas, hasta poderle dar luego el seguimiento de que se haga la entrega de manera correcta, lo que corresponde. Sí estamos sabiendo cuánto se va a entregar por hectárea, por ejemplo, que tiene unas tres hectáreas de cacao y si se entregan unos diez sacos, obviamente serán 30 sacos dependiendo de la cantidad, o sea, eso es una suposición que estamos haciendo, pero sí sería importante de especificar también cuáles son las familias que se van a beneficiar, o, mejor dicho, cuál es el productor que se va a beneficiar de acuerdo a la superficie del terreno que tenga de acuerdo al listado; y yo les sugiero, que por incentivar el trabajo del compañero Tomasito, que está muy bien, yo pienso que no debemos desconocer el trabajo y el avance que se ha hecho, y creo que en primera instancia podemos aprobar, pero si es importantísimo que lo revisemos bien y pongamos la parte que falta compañeros. Yo mociono que en primera instancia se apruebe, con la sugerencia de que, en una siguiente sesión, ya sea extraordinaria u ordinaria, se apruebe ya una vez que esté completo el proyecto.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. WASHINGTON MORALES. – Hay una moción presentada por el compañero Patricio Leiton, para la aprobación en primera instancia del proyecto de Manejo Fitosanitario del mal del machete en los cultivos de cacao. ¿Tiene apoyo la moción?

LCDO. PATRICIO PAREDES. – Apoyo la moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene apoyo la moción por el compañero Patricio Paredes, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Patricio Leiton y apoyada por el Lic. Patricio Paredes, para la aprobación en primera instancia del proyecto: MANEJO FITOSANITARIO DEL MAL DEL MACHETE (Ceratucystis Cacaofunesta) CANCER DE SUELO (Roselliena Bunodes) EN LAS PLANTACIONES DE CACAO EN LA PARROQUIA "VALLE HERMOSO".

ING. WENDY SANCHEZ. – Señora Rosa Cuases, **vacaciones**, Señor Rodrigo Cuichan, La recomendación del señor presidente y compañeros son bienvenidas, por parte del compañero Patricio Leiton, también recomendar, hay una lista, un listado de los beneficiarios, y en esta misma lista, en estos mismos cuadros, sería la cantidad de hectáreas, lo que se está solicitando para que ya no se haga otro listado, solamente las hectáreas y agregarle las cantidades de los beneficiarios de las hectáreas de terreno. Entonces, para que se haga todo eso, y lamentablemente compañero Tomasito, esto es así, tiene que estar adjunto, las copias de las cédulas para todo proyecto, tener una base de datos de los beneficiarios, en este caso del dueño de la finca, de los que están perjudicados con este mal del machete. Entonces, con esas sugerencias, señor presidente y compañeros, mi voto es **a favor**, Licenciado Patricio Paredes, **a favor**, Señor Patricio Leiton, Compañeros, con la aclaración, una vez más, no es con el afán de querer de pronto detener el proceso para ejecutar este proyecto, sino más bien de hacer las cosas bien de acuerdo a lo que nos exige la ley. Compañero Tomasito, mi respeto, mi felicitación para usted, pero en el tema legal nosotros tenemos que cuidarnos mucho porque debemos justificar la inversión que se va a hacer en este proyecto, debidamente con documentos de respaldo, no en este caso, como bien lo ha mencionado, el compañero Rodrigo, que también se debe adjuntar copias de la cédula de los beneficiarios, se tiene que aumentar en el cuadrado también la cantidad de hectáreas que va a beneficiarse o que se va a tratar con este producto, a cada productor, en fin, son algunos datos que aún falta y en eso, insisto compañeros, en el área de proyectos le ha hecho falta un poco más de apoyo al compañero Tomás; entonces, en eso tenemos



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

que ir mejorando compañeros, para una próxima, yo pienso que el proyecto debe estar, ojalá, listo ya para que se lo ejecuten compañeros. Y con esa aclaración mi voto **a favor**, Señor Washington Morales, Sí, revisando el listado, hay sorpresas en estos listados y eso hay que verificarlo, la única forma, es un trabajo exhaustivo, lógicamente es engorroso, la institución pública, el trámite, el proceso es larguísimo. Mire con lo que me encuentro aquí, Cristóbal Colón, David Chasqui Olivares sí tiene, Isidoro Cedeño también tiene, Noema Naranjo tiene, Rosario Naranjo tiene, pero, Noria Rubiela España López ya no tiene cultivo, entonces, ¿por qué aparece en un listado para solicitar cal agrícola si no tiene un cultivo?, miren otro punto importante, verifiquemos, quien tiene cultivo, porque este aporte es para las personas que tengan cultivo de cacao, ella tiene un negocio de venta de ropa y tiene un galpón de pollos, o sea, lo que da a entender, que la cal, como también la utilizan en el galpón de pollos, lo que da a entender que lo van a utilizar ahí para desinfectar el galpón de pollos, y ese no es el objetivo, ese no es el proyecto; y aquí hay un montón de nombres, o sea, aquí pusieron el listado de los del mercado de Cristóbal Colón, ellos se dedican a otra actividad que no tienen nada que ver con la de acá; entonces miren, ahí si hay que hacer un trabajo más minucioso y no sé cómo lo vamos a hacer, pero en realidad hay que hacerlo porque si no nos va a caer a nosotros como GAD Parroquial, y precisamente al presidente, a la tesorera y a los que aprobamos esto. Yo le hice la sugerencia a Tomasito, que le pida a la compañera que está de vacaciones, pero ella no lo entregó por la misma razón, porque no tiene decidido los grupos, porque ese trabajo se debió hacer con las asociaciones agropecuarias, pero no, entonces ahora de cero, porque esto no sirve definitivamente, esto debe estar bien establecido y comprobado, por eso con las visitas técnicas, ver dónde están las propiedades; con todos los antecedentes presentados en este punto, pero con la verificación del caso, aquí sí hay que ponernos a trabajar todos, porque Tomasito ya prácticamente se deslinda por el tiempo que ya no va a estar dentro del GAD Parroquial, entonces ahora sí es un trabajo de todos y vamos a comprobar, aquí desgraciadamente no hay números de teléfono, pero hay conocidos que se pueden llamar, y hacer una verificación de datos y los que se comprueben, pues hablando con personas serias, no, porque aquí le han puesto nombres al azar, hay que verificar si están los compañeros del mal del machete; con todos estos antecedentes expuestos por los compañeros que me precedieron, la palabra y lógicamente como presidente también debe verificarse todos los datos y debe adjuntar se incluso copias de cédula y por qué no, ser más allá, presenten un certificado de la propiedad; el problema es que es un proyecto, donde se va a invertir fondos públicos,



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

entonces debe ser totalmente respaldado aquí. Con esas verificaciones como es en primera instancia, mi voto es **a favor** también para trabajar en ello y en segunda instancia, pues cuando ya tengamos todo el respaldo suficiente y legal apegado a derecho, hacemos la siguiente aprobación y hacemos la adquisición y la entrega, **contando con cuatro votos a favor, se da por aprobado en primera instancia el proyecto: MANEJO FITOSANITARIO DEL MAL DEL MACHETE (Ceratucystis Cacaofunesta) CANCER DE SUELO (Roselliena Bunodes) EN LAS PLANTACIONES DE CACAO EN LA PARROQUIA "VALLE HERMOSO".**

ING. WENDY SANCHEZ. – Quinto punto.

AUTORIZACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SERCOP) DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "OBRA URBANIZACIÓN ACERAS Y BORDILLOS RECINTO LA ASUNCIÓN"

SR. WASHINGTON MORALES. – Bien compañeros, está a consideración, el 5.º punto, en este caso del orden del día, Autorización en primera instancia para iniciar el proceso de contratación pública (Sercop) de la ejecución del proyecto: "Obra Urbanización Aceras y Bordillos Recinto La Asunción".

SR. PATRICIO LEITON. – Solicito la palabra.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

SR. PATRICIO LEITON. – Tengo por aquí los documentos con los cuales vamos a analizar un poquito, compañeros. Quiero partir de la sesión anterior en la que se trató este punto, compañeros, habíamos acordado de que era necesario pedir el apoyo o el asesoramiento técnico, en este caso de un profesional del Gobierno Municipal y considerando que ya nosotros tenemos un técnico designado por el Gobierno Municipal para que cumpla con la labor y el trabajo de fiscalizador para la obra que se va a hacer en el Recinto La Asunción, con fondos propios del Gobierno Parroquial y la delegación de competencias por parte del Gobierno Municipal, que ya la tenemos. Yo acudí a conversar en días anteriores con el ingeniero Samuel Freire el fiscalizador, le comenté el asunto para que nos ayude a revisar si de pronto hay algún error, alguna situación que corregir o agregar; el primer día que yo fui, no pudo ayudarme, por cuanto es bastante lo que hay que revisar y como estaba haciendo algunas otras actividades que corresponden a su trabajo, me pidió que



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

le dejara el proyecto. Entonces está aquí con la letra e incluso del ingeniero con varios días ahí para que lo pueda revisar, luego regrese y ya que tenía algunas observaciones que había hecho el ingeniero, entonces donde dice análisis de precios unitarios, me dice el ingeniero que el técnico que nos ha colaborado con los estudios no ha puesto valores por pago de transporte en la tabla de análisis y precios unitarios, pero en el presupuesto referencial sí consta, pero él decía que debe tener en ambos datos. También otra observación que hizo igual en análisis de precios unitarios, es que, en el total de costos directos e indirectos, el ingeniero, el técnico que nos ayudó con el presupuesto, le ha puesto en precios indirectos, le ha puesto el 20%, lo cual el Municipio solamente lo maneja con el 18%. También me sugirió que los rubros por mano de obra también se los debía actualizar, por cuanto era un presupuesto que estaba para ejecutarse del año 2022 y como Contraloría exige que, para cada presupuesto, para cada año, mejor dicho, se tiene que actualizar más que todo mano de obra, rubros de mano de obra, también hizo la sugerencia de que se actualice, lo cual revisando el documento que nos enviaron ya con la convocatoria del trabajo que ha hecho el ingeniero, vemos que sí, efectivamente ha hecho ya algunos cambios y ya los ha actualizado, está actualizado la mano de obra. Otra observación que hizo el ingeniero fiscalizador del Municipio que, para el pago de transporte de material en vía lastrada, tiene un rubro o tenía un rubro en el Municipio de 0.25 centavos en vía asfaltada, metro cúbico Km, es la denominación, y 0.34 centavos en vía lastrada metro cúbico Km también, pero entonces aquí es una observación, el Ingeniero dice que no debe haber una variación de cantidad, por cuanto la cantidad que se va a trasladar desde cualquier mina hasta el punto donde se va a ejecutar la obra tiene que ser la misma cantidad, de lo que sí tiene que variar es el precio que se va a pagar en vía lastrada, porque maneja un rubro y otro precio en vía asfaltada a otro; esa fue la observación que hizo el Ingeniero del Gobierno Municipal que nos ayudó revisando esto, entonces, en días anteriores no se había podido todavía conversar personalmente con el Ingeniero que nos colaboró con estos estudios, el Ingeniero Aveiga, yo sí di a conocer en su debido momento a usted, compañero presidente, usted también compañera tesorera, pero en eso se nos ha pasado por alto previo al proyecto que ya nos ha enviado o nos ha hecho llegar, era importantísimo conversar con el Ingeniero para ultimar estos detalles, porque hoy me comuniqué vía telefónica con el Ingeniero y él está dispuesto a revisar nuevamente con el Ingeniero,



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

conjuntamente con el Ingeniero Técnico Profesional del Gobierno Municipal, quien está delegado para que sea el fiscalizador de la obra. Compañeros, considerando de que aún hay algunos pequeños detalles todavía que hay que definir y considerando de que se ha hecho un gran avance por parte del Ingeniero que nos está colaborando, si se ha trabajado en ello y veremos, claro, insisto, todavía falta por ultimar unos pocos detalles, que hizo las observaciones y recomendaciones por parte del Ingeniero fiscalizador, y habiendo esa apertura, esa buena voluntad del Ingeniero de quererse reunir con él y entre técnicos, analizar el tema, para de una vez por todas dejarlo ya listo para una aprobación en una segunda y definitiva instancia. Compañeros, yo por lo que explico, expongo, propongo, sugiero, de que por ahora se apruebe en primera instancia y luego se nos convoque por parte del compañero presidente para en una sesión, ya sea extraordinaria u ordinaria, definir de una vez por todas y aprobarlo para que se haga el debido proceso para la contratación y la ejecución de esta obra compañeros.

SR. WASHINGTON MORALES. – Hay una moción presentada por el compañero Patricio Leiton.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Apoyo la moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene apoyo la moción, por el compañero Rodrigo Cuichan, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Procedo a tomar votación de la moción presentada por el señor Patricio Leiton y apoyada por el señor Rodrigo Cuichan, Autorización en primera instancia para iniciar el proceso de contratación pública (Sercop) de la ejecución del proyecto: "Obra Urbanización Aceras y Bordillos Recinto La Asunción".

ING. WENDY SANCHEZ. – Sra. Rosa Cuases, **vacaciones**, Sr. Rodrigo Cuichan, **a favor**, Lic. Patricio Paredes, **a favor**, Sr. Patricio Leiton, como proponente **a favor**, Sr. Washington Morales, **a favor**, **contando con cuatro votos a favor, se da por aprobada la Autorización en primera instancia para iniciar el proceso de contratación pública (Sercop) de la ejecución del proyecto: "Obra Urbanización Aceras y Bordillos Recinto La Asunción"**.

ING. WENDY SANCHEZ. – Sexto punto.

OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

SR. WASHINGTON MORALES. – Bien, compañeros, en este punto ustedes ya tienen también en sus manos las copias de los requerimientos que ha realizado la comunidad. Si bien es cierto, la semana anterior yo estuve en el Recinto del Triunfo por la inscripción de los adultos mayores para la iniciación del proyecto, allá también por el Club Adulto Mayor, el GAD Parroquial ha visto la necesidad de crear un grupo allá también para dar la atención prioritaria y ha habido una respuesta muy positiva de parte de ellos, el crecimiento que estaban 17 y a la hora de la difusión ya tenemos 26, y eso que no habían ido todos nos dijeron, entonces hay una muy buena acogida. Hace años funcionaba como la Prefectura, pero ellos se han sentido un poco abandonados, nos decían, pero no fue culpa nuestra, no, pues no lo tenían, pero ahora ya va a iniciar el Gobierno Parroquial, mejor dicho, ya iniciamos, pero en base a eso yo pude percatarme en la casa comunal que creo que todos conocemos la casa comunal del Recinto El triunfo, está desde que yo me acuerdo en las mismas condiciones, no ha superado en nada, lo que quiere decir que la dirigencia ha pasado sin hacer la menor gestión, porque no se ve reflejado el trabajo o el desarrollo, quiero decirles que incluso la bomba que se entregó como GAD Parroquial, para el agua todavía no está instalada; entonces la dirigencia está fallando, ya hace años se entregó una que según ellos no funcionaba. Pero vamos al punto, la casa comunal no tiene seguridades porque hay unas ventanas, están los huecos ahí, o sea, en las paredes nunca pusieron los protectores, solo colocaron dos, y el GAD Parroquial en este proyecto, va a entregar bienes materiales, o sea, como son sillas, mesas, una pequeña caja de amplificación, entonces son bienes que necesitan el cuidado y el resguardo, o sea la seguridad para que no se los roben. En vista de eso dicen, ¿y ahora presidente que hacemos? Bueno, soliciten al GAD Parroquial, para ver si de alguna forma se les puede ayudar, les dije, esto tengo que llevarlo a una sesión de consejo donde, por resolución los compañeros, porque digo, no es decisión solamente del presidente, sino de todos los que componemos, el equipo de trabajo del GAD, incluida la tesorera, porque es la financiera, la que dice, sí presidente, si hay disponibilidad y lo podemos hacer. Bueno, yo he conversado con ella, ha dicho que sí hay la posibilidad de hacer los protectores de hierros, para colocarlos en los ventanales que están al descubierto y que fácilmente tendrían el acceso o que tienen, porque dicen que se meten por ahí jóvenes que a veces andan por ahí deambulando sin tener que hacer, en las noches se meten a la casa comunal. Patricio, para que como



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 www.vallehermoso.gob.ec

comisionado de Obras Públicas asistas al lugar, haga la inspección necesaria y pases el informe favorable, en este caso favorable, porque la necesidad está ahí, latente, para colocar los protectores; así también me invitaron a visitar la sala de capacitaciones para los niños que hacen la primera comunión, la catequesis que llaman, donde tienen un directorio y en realidad están haciendo un trabajo por gestión propia, están colocando en el piso la baldosa, ellos quieren darle un cambio, ya son tantos años que tienen esa sala y que todavía no lo pueden cumplir, me parece que este directorio, el que tienen ahora, está dejando reflejado el trabajo y la gestión que están haciendo, entonces ahí hay otro requerimiento que necesitan según los cálculos. Pero igual Patricio habría que llevar al maestro Olaya para que haga un cálculo exacto, no vaya a haber equivocaciones, porque aquí hablan de 49 metros de cerámica con su respectivo adhesivo que sería el bondex para pegar-; pero hizo una sugerencia un maestro que estaba ahí, que no solamente bondex, porque en el bondex se va demasiada cantidad, que requieren cemento, que lo mezclan con cemento y con eso les aumenta el material para poder pegar la baldosa. Entonces he traído a colación estas dos cosas que es del mismo sector compañeros, por favor, es el mismo sector, no es la misma comunidad recibiendo El Triunfo, por eso les he dado lectura a los dos oficios, a los dos requerimientos que han presentado, para que ustedes también se pronuncien y den un aval o una sugerencia a estos requerimientos que hace el señor Augusto Raúl Sánchez Zambrano, porque él ha sido el presidente de ese proyecto de la catequesis y también quedó presidente del club adulto mayor que ese día se eligió, como ellos mismos manifestaron, que hay un presidente del Recinto, pero el presidente del Recinto, nadie quiere decir, que no aparece por ninguna parte, que se ha ido a vivir incluso a otro sector, ya no viven y en El Triunfo, aparece de vez en cuando por ahí, pero que no da ninguna información de las gestiones que está realizando. Si bien es cierto aquí solicitó algo, nosotros ya como GAD Parroquial, entregamos los materiales, pero como les manifiesto no está colocado ni siquiera lo que hemos dado y hay que hacerle seguimiento a eso; Patricio, por favor, para que tú te comuniques de alguna manera con el señor presidente, para ver cómo va ese proceso. Si ya están trabajando en la instalación del agua.

SR. PATRICIO LEITON. – Solicito la palabra, por favor.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. PATRICIO LEITON. – Permítanme acotar algo de lo que está informando, también que tengan conocimiento los demás compañeros. Lamentablemente esta situación es preocupante en el Recinto El triunfo por cuanto la directiva no está funcionando, no está cumpliendo con su deber y su responsabilidad, de hecho, yo ya le he venido haciendo seguimiento a ese tema, compañero, yo ya conversé con el señor presidente Miguel Cuases, que es el representante del Recinto del Triunfo, y le hice un llamado de atención por cuanto me enteré que la bomba no está instalada, no está dando servicio a la comunidad, para lo cual se entregó, y lo que me supo manifestar es que no la instalan todavía, por cuanto ellos están haciendo otra gestión como comunidad para conseguir mangueras y demás materiales necesarios para hacer una instalación a todos los domicilios, para que según él, el servicio del agua beneficie a la comunidad casa a casa; pero yo le dije que si es que van a hacer aquello, que lo hagan en el menor tiempo posible y que se cumpla con lo establecido en las actas, con las cuales se firmaron de responsabilidad, tanto por parte de él como representante del Recinto El Triunfo y por parte de nosotros como GAD Parroquial también, porque de lo contrario, si no se cumple con el objeto para el cual fue entregada la bomba, nosotros podemos ser observados, nosotros podemos ser sancionados, incluso por la Contraloría si esa bomba y los materiales que se entregaron en definitiva van a estar guardados, o le van a dar otro fin, o no se está dando el servicio para toda la comunidad. Entonces, compañero, yo pienso, yo creo que aquí ya nos quedaría más bien de notificarle por escrito, pedirle que se acerque para conversar, para exigirle de alguna manera lo que tiene que cumplir, con la responsabilidad que ellos firmaron.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias, y referente a los requerimientos que están haciendo.

SR. PATRICIO LEITON. – Habría que analizar compañeros, son dos pedidos para la misma comunidad. Para el tema de la casa comunal no serían rejillas. ¿qué es lo que piden?, ya que en ese caso serían protectores. En caso de estar de acuerdo todos en el requerimiento, habría que poner que en realidad luego de la inspección que se haga, lo que se requiere son protectores, incluso hay que tomar las medidas y también cuántas son, y siempre y cuando la señora tesorera certifique que hay la disponibilidad presupuestaria para aquello. Pero aquí yo insisto, compañeros, no sé, yo hago una observación, que, para ese



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

requerimiento, es don Sánchez el que pide y él no es de la directiva, el presidente es, lamentablemente es Miguel Cuases, detrás de la cuestión del Recinto, y la casa comunal está dentro del centro poblado, que es obviamente la casa de todos, hagamos un análisis, si es que damos paso al pedido del señor Sánchez, o que se puede hacer, lo otro, igual habría que hacer una cotización de cuanto se requiere, para los dos pedidos, y si se está en condiciones, si hay los recursos necesarios para atender los dos pedidos; y otra cosa de acuerdo también a lo que nos exige la ley, también hay que analizar la cuestión legal.

SR. WASHINGTON MORALES. – Referente a eso, Patricio necesito que tú te traslades hasta allá, hagas la verificación en la inspección referente a los dos lugares; comunícate con don Raúl, el día que vas a estar allá para que puedan visitar los dos lugares, y si es posible llevar al maestro para que verifique también la cantidad de materiales que se requieren y luego de eso ver a cuánto asciende el monto. Es que ahora, volviendo al tema del dirigente, si el dirigente todavía no ha cumplido con lo que ya pidió, como lo que ya se le entregó, está por demás decir que ya no hay necesidad de seguir trabajando con él, porque no quiere trabajar, entonces hay que trabajar con la comunidad porque la comunidad está mandante, y ahí le eligieron como presidente del Recinto. Él es representante legal, pero si no mueve un dedo por el desarrollo de su comunidad, y así es como está ahora, el pueblo no está bien, por la misma razón que no ha habido quien se empodere de la gestión, porque ha habido dirigentes, pero han pasado de más, como quien dice, me nombraron, pero bueno, ahora yo no puedo hacer más, en definitiva, él no ha hecho nada. Entonces yo creo que eso no sería inconveniente, más bien, si hay la predisposición de todos ustedes, el señor está electo como presidente, como adulto mayor que ya está, es un proyecto de Parroquia, que por ahí podríamos entrar, porque no es un proyecto que viene de la Prefectura, es un proyecto de la Parroquia, y si nosotros queremos dar un beneficio, donde van a asistir a los talleres del club de Adulto Mayor, yo creo que poner un justificativo, porque todos van a firmar ahí, son beneficiarios para la comunidad, y si no, se trabaja con el resto de la comunidad del centro poblado.

SR. PATRICIO LEITON. – Sí, compañeros, yo más bien sugiero que convoquemos nosotros como GAD Parroquial a la comunidad, hagamos saber de esta situación, de que la directiva realmente no está funcionando, para que sean ellos quienes elijan otra directiva o saber con



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 www.vallehermoso.gob.ec

quién nosotros vamos a coordinar para seguir trabajando, porque esto no puede continuar así.

SR. WASHINGTON MORALES. – Entonces habla tú con él, el día que vayas, que se motiven y que convoquen, la comunidad que convoque, porque el Presidente tiene la obligación de hacerlo, que la comunidad se auto convoque a una reunión para tratar estos temas, te delego a ti, para que vayas allá y con cualquier otro compañero que pueda acompañarte, y que mocionen esta situación y promuevan, porque nosotros estamos facultados por la ley para promover ese tipo de organizaciones.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Solicito la palabra, señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra, señora tesorera.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Referente al presupuesto, no sé si ustedes saben que está vigente un presupuesto participativo mediante un reglamento, y en el reglamento reza que hay tres rubros para los cuales se va a ayudar a la comunidad en general; no especifica si son adultos mayores o comunidad en general, siempre y cuando esté legalizada la comunidad como se manifiesta, y hay un rubro para justamente ayudas de este tipo, también hay para las alcantarillas del sector rural, de menos densidad o algo así; entonces ahí hay un presupuesto justamente destinado, para todos los requerimientos y son tres rubros, son tres partidas presupuestarias, que da un valor del rubro total de \$18.000 o \$20.000 dólares. Ahí tenemos ese rubro.

LCDO. PATRICIO PAREDES. – Como siempre digo, el trabajo siempre tiene que ser apegado primero a la realidad, cuando hablamos de realidad estamos hablando de nuestro sector. Tenemos ahí un grupo de adultos mayores, que la actividad o para lo que vayan a realizar, tienen que tener un ambiente sano, agradable, para que puedan vivir, segundo, lastimosamente el presidente no funciona, todos sabemos que a él lo nombraron simplemente para que esté ahí, una propuesta política, para nada más, entonces él se debilitó, ahora ya no está ahí, él está en el otro lado. Como dijo el señor Presidente, hay que promover a la gente para formar la nueva directiva y poder trabajar y totalmente de acuerdo, hay que ayudarles a ellos en lo que hay que ayudar, porque el proyecto es nuestro, si hay que hacerlo, hay que hacerlo, como siempre digo, las cosas hay que hacerlas apegadas a la realidad a lo legal, y siempre y cuando vaya esto a beneficiar a nuestros grupos, en este caso adultos mayores, las personas de ahí mismo de la comunidad, cuando hagan



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

➤ www.vallehermoso.gob.ec

eventos, cuando hagan sus reuniones de todo, seguro y recuerden que nosotros invertimos; damos lo que podemos, acá entregamos siempre y cuando haya seguridad en ese espacio; si nosotros ya no podemos entregar, no podemos entregar, nada más compañeros.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Solicito la palabra señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra compañero Rodrigo.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Estoy totalmente de acuerdo, lo que manifiestan los compañeros, Patricio Leiton dice convocar a la comunidad, como nosotros sabemos, señor Presidente y compañeros, estamos facultados o el GAD Parroquial está facultado para organizar a todo este grupo de directivas, entonces lo podemos hacer llamando a la comunidad para que se manifieste, para ver si quieren seguir con lo mismo o cambiar la directiva, entonces nosotros podemos organizar todo eso, para que se realicen todos estos pedidos, estas necesidades que la comunidad requiere como adulto mayor o igual están pidiendo aquí en el requerimiento, ayudar en eso, esa es mi sugerencia.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias Rodrigo. Tenemos otro, este oficio es del Recinto Cristóbal Colón, compañeros, están pidiendo el apoyo nuestro, con diez hojas del techo de 3.60m, mismo que serán colocados en el escenario; nosotros somos testigos de eso, porque la noche de la coronación de la Reina pasó un caso, pero tremendo, que se inundó prácticamente con las goteras que había justo en el techo del escenario, y los que pudimos estar al otro día, en la sesión solemne, los residuos y eso que barrieron todo. Entonces, en otras palabras, ese techo no sirve ya; ellos están pidiendo la colaboración diez hojas de dura techo, de 3.60m para colocar ahí, pero yo también les hice una sugerencia, la infraestructura metálica existe, no es que no valga, está un poco oxidada porque cuando le colocaron no le dieron el mantenimiento adecuado, no la lijaron, no le pintaron, entonces yo dije ahora, bueno, voy a llevar a sesión de consejo, estoy seguro que los compañeros no van a decir que no, lógico, pero ustedes también tienen que comprometerse en lijar y pintar las correas, porque si le vamos a poner el techo nuevo en algo así oxidado, todo lo que se ve horrible, entonces mejor que ellos como contraparte hagan eso. Nosotros entregamos el techo y luego lo colocarán ellos mismos como comunidad y eso quedará lindo y bello. Algún compañero quiere aportar al respecto, bienvenido el aporte de ustedes.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

📍 www.vallehermoso.gob.ec

SR. PATRICIO LEITON. – Solicito la palabra.

SR. WASHINGTON MORALES. – Adelante compañero Patricio Leiton.

SR. PATRICIO LEITON. – Con respecto a este pedido, a mí me consta que sí existe la necesidad, por cuanto tuve la oportunidad de estar en el evento de elección de Reina, fui delegado para hacer la entrega de un presente a la señorita que quedó como Reina electa de Cristóbal Colón, y da la casualidad que el momento de pasar a hacer la entrega del presente en el sitio donde estuvimos parados, caía casi sobre el cuerpo de la señorita Reina un chorro de agua, entonces, sí, el escenario daba mal aspecto, estaba con agua acumulada y lo mismo en el salón donde estaba el público. También hay que direccionar, compañero presidente, hay que orientar a la comunidad, para que el agua que cae de la bajante de la cubierta, sea la dirección hacia la calle por el sector de los de los baños, ahí creo que es importante, si nosotros podemos colaborar compañero con un tubo, y con el apoyo de la comunidad, con el compromiso que hay de la directiva, hacer una excavación, colocar un tubo desde el frente al escenario, y una parte baja que hay en el piso sería de colocar una rejilla y a través de una tubería direccionar el agua hasta la esquina, pasando por donde hay las baterías sanitarias, porque el agua no solo se acumula de ese sector sino en diferentes lados, cuando llueve fuerte con el viento, ingresa hasta la parte inferior del salón, y más por el lado también donde quedó incompleta la cubierta que nosotros reclamamos de que se rectifique eso, sin embargo, a pesar de la exigencia que hicimos, quedó así como la dejaron la cubierta; pero si es importante manejar aquello, compañero, si es importante, es necesario, insisto en colaborar de pronto con algún tubo que se dispone en tubería, en bodega que nos han donado, serviría para hacer ese trabajo.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias Patricio, bien tu sugerencia, en este caso cuando venga el maestro Olaya, sé que no está aquí, ya llegará el domingo, para que la próxima semana hagas el acercamiento y la visita para ver cuál es la recomendación de él; y claro, tubería hay en bodega, entonces ese es el compromiso de acá, y de la comunidad en la colocación para evacuar esa agua que se acumula ahí. Continuamos.

ING. WENDY SANCHEZ. – Séptimo punto.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO

SR. WASHINGTON MORALES. – Bueno, como es de conocimiento de todos, las autoridades competentes, estaban de campaña, estaban con licencia sin remuneración, no había mucho con quien conversar. Solamente Prefectura, ya está reintegrada nuestra prefecta, se ha hecho ya un acercamiento para el tema de vialidad, lo que nosotros tenemos pendiente es la maquinaria, que sigue en Puerto Limón todavía, está dañada, está paralizada, entonces ayer conversé con el Ingeniero José Ceballos para que nos envíen otra moto niveladora y una cargadora en los puntos específicos, como también está por venir el tractor por el tema de la planta de agua de la represa para ver si el sistema la entrada con el tractor nuevo. Esperemos que la próxima semana nos direccionen una máquina, como también el tema de lo que está pendiente el proyecto de alcantarillas de hormigón, el Ingeniero Cabrera, está esperando que se le direccionen una excavadora o una retro, para poder venir a colocar la tubería; pero Licenciada Maribel, hay que hacer esa adquisición ya, lo más pronto posible, tenerlas compradas, los tubos, porque de pronto el Ingeniero dice, mañana estoy en Valle Hermoso con la máquina, y nosotros todavía no tenemos los tubos comprados.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Ya tengo los términos de referencia.

SR. WASHINGTON MORALES. – Hay algunas solicitudes puntuales de la comunidad, pero no podemos hacer mayores cosas. Ya estás en funciones Patricio, para que hagas el requerimiento que te decía y hacer llegar el oficio el día de hoy, ya te los sumillo, para que se direccionen a la prefectura, o lo haces verbalmente porque en esos casos ellos lo justifican de otra manera. Para el Sub Centro de Cristóbal Colón, necesitan un viaje de lastre grueso y un viaje de arena para la construcción de un comedor que quieren hacer ahí, y como siempre se les apoya, porque, anteriormente también les apoyamos con material. No sé si les informaría, pero no está por demás decirles que el muro de escoleras de la Isla Sarayacu ya está terminado, quedó excelente el muro, también se aprovechó estando las dos máquinas ahí para templar la tubería que estaba, hacia adelante y ya quedó recto, entonces la comunidad va a hacer abajo la fundición de un muro para que no se vuelva a ir hacia adelante con el peso que pasan los vehículos; creo que en algo se les ha podido ayudar y servir a esa comunidad, pese a las circunstancias que



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

estábamos cruzando, pero bueno, está solucionado ese problema y esperamos seguir trabajando de la mano con la señora prefecta, hasta el culmino de este periodo administrativo; luego contigo, que la señora Prefecta se ha comprometido desde ya, en trabajar como hemos venido trabajando, o sea, para ella no ha pasado absolutamente nada, y ella lo bueno que tiene, es que no ve color de camisas ni número de listas, ella ya les convocará a ustedes, como lo hizo con nosotros, a formar parte de una reunión de trabajo y ahí a conformar el equipo. Te recomiendo que sí, de alguna forma hagan una muy buena elección, la representante de la CONAGOPARE, o el representante que sea una persona que vaya a trabajar, porque la saliente va a dejar un proyecto encaminado muy bueno, que se está trabajando a nivel nacional con la CONAGOPARE NACIONAL, con todas las provinciales; es decir que hoy por hoy recibimos el 6% nada más, del presupuesto general, pero la propuesta de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, es que se reciba el 10%, mire lo que sería conseguir el 10%, sería grandioso para nosotros como Juntas Parroquiales, y más que todo para ti, que ya entrarías en la nueva administración para contar con un mayor presupuesto, y ya no estar hablando ahí de rodillas con el señor Alcalde y suplicándole todos los días que nos dé un granito de arena; después ya el comisionado ni lo quieren ver por ahí porque mucho les va a molestar, decía yo, como que no, eres comisionado y tienes que estar ahí. Bueno, eso compañeros.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Solicito la Palabra.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra compañero Rodrigo.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Compañero, el tema del carnaval, está totalmente avanzado, faltan unos pequeños detalles que ya vamos a analizar acá con la compañera tesorera, y bueno, las gestiones que hemos estado haciendo conjuntamente con la señora Anita, nos hemos ido con una comisión, también con la directiva y el presidente del Barrio Manantial del Valle, conseguimos la máquina, está trabajando desde el día de ayer, adecuando el espacio para el evento del Carnaval, entonces está ya totalmente avanzado. Esta semana tiene que ultimarse los detalles para el evento; comunicarles compañeros, y a Patricio también, ya te incorporas, para ver si nos vamos ahorita mismo al Barrio Manantial del Valle, está la máquina trabajando. Cordialmente invitados para la pachanga y el carnaval el próximo fin de semana.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias compañero Rodrigo. Bien compañeros, muchísimas gracias.

Siendo exactamente las 10:34 minutos, habiendo evacuado todos los puntos, damos por terminada esta sesión ordinaria, deseándoles éxitos en el resto del día.


Sr. Washington Morales Chávez
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO


PARROQUIAL VALLE HERMOSO
Acdo. Min. 1359
PRESIDENCIA
Santo Domingo de los Tsáchilas


Lcda. Maribel Lozada García
SECRETARIA-TESORERA
GAD PR VALLE HERMOSO


GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO
Secretaría - Tesorería

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.
Auxiliar de Secretaría.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

(02)2773220 / 2773300

secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

www.vallehermoso.gob.ec

ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA N° 3 GADPRVH-ST-SO-WMC-02-2023.

Señores

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Presente,

De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 3** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso; la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 10 DE FEBRERO DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 2 DEL 27 DE ENERO DEL 2023.
3. INGRESO DE LOS SEÑORES VOCALES PRINCIPALES Y SALIDA DE SEÑORES VOCALES SUPLENTE.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO: MANEJO FITOSANITARIO DEL MAL DEL MACHETE (*Ceratocystis Cacaofunesta*) CANCER DE SUELO (*Rosellina Bunodes*) EN LAS PLANTACIONES DE CACAO EN LA PARROQUIA "VALLE HERMOSO"
5. AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SERCOP) DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "OBRA URBANIZACIÓN ACERAS Y BORDILLOS RECINTO LA ASUNCIÓN"
6. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
7. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 8 de febrero de 2023.



Washington Morales Chávez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO
WMC/WSC

